Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1492/2020

03 DIC 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 "SERVICIO TÉCNICO DE MENSURA EN LA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN UBICADA EN LA CDAD. CAPIIBARY, DPTO. SAN PEDRO, PLURIANUAL 2020/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 109/2020, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1731 de fecha 09 de noviembre de 2020, en el cual la Asesoría Jurídica, solicita la contratación del Servicio Técnico de Mensura para la propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción ubicada en la Ciudad de Capiíbary, Dpto. San Pedro;

El ID Nº 377.571 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el "SERVICIO TÉCNICO DE MENSURA EN LA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN UBICADA EN LA CDAD. CAPIIBARY, DPTO. SAN PEDRO, PLURIANUAL 2020/2021";

La Nota DC N° 319/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 317.950, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Dictamen DC N° 19/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, Elaboración de Precios Referenciales de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", su anexo I y respaldo documental;

Las ofertas presentadas por las empresas: Emprendimientos Constructivos e Inmobiliario – E.C.I. – Osvaldo D. Martínez R.; COIM Consultoría;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 "SERVICIO TÉCNICO DE MENSURA EN LA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN UBICADA EN LA CDAD. CAPIIBARY, DPTO. SAN PEDRO, PLURIANUAL 2020/2021, ID N° 377.571, de fecha 30 de noviembre de 2020;

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 47/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, en el cual se recomienda aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE MENSURA EN LA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN UBICADA EN LA CDAD. CAPIIBARY, DPTO. SAN PEDRO, PLURIANUAL 2020/2021 - ID N° 377.571";

Que, el presente llamado se rige bajo los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley N° 6469/2020 de fecha 06 de enero de 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469/2020 de fecha 06 de enero de 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

ZCVM/CDCA/EMOA/drdo
DGAF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1492/2020
03 DIC 2020

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 "SERVICIO TÉCNICO DE MENSURA EN LA PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN UBICADA EN LA CDAD. CAPIIBARY, DPTO. SAN PEDRO. PLURIANUAL 2020/2021" ID N° 377.571,** a favor de la empresa **Emprendimientos Constructivos e Inmobiliarios E.C.I. – Osvaldo D. Martínez Romero** por el monto total de Gs. 73.929.240 (Guaraníes setenta y tres millones novecientos veintinueve mil doscientos cuarenta) IVA incluido.

Art.2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMOA/drdo
DGAF